

“Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 con Perspectiva de Género de Cd. Guerrero, Tamaulipas”

Documento comparativo

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y equidad entre Mujeres y Hombres 2012, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

INDICE

		3
	PRESENTACION	
I.	METODOLOGIA	7
II.	OBJETIVOS	8
III.	DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO	8
IV.	INDICADORES	10
V.	PROPUESTAS POR EJES ESTRATEGICOS	12
1.	DESARROLLO SOCIAL	13
2.	DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS	15
3.	CIUDADES FUERTES	17
4.	GOBIERNO DE RESULTADOS	18
5.	CAPITAL NATURAL	18
6.	ESTRATEGIA POLITICA	19
7.	MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARA EL PLAN MUNICIPAL DE	19
	DESARROLLO DE	
VI.	ANOTACIONES FINALES	20
VII,	BIBLIOGRAFIA	21

PRESENTACION

Durante la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer realizada en Beijing, 1995 en presencia de 189 gobiernos se estableció la Plataforma de Acción mundial, encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, definiendo una serie de objetivos estratégicos para la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz para todas las mujeres, más tardar para el año 2000.

Dicha plataforma de acción, constituyó un programa para la potenciación del papel de la mujer en el mundo.

En México el presidente, Felipe Calderón Hinojosa ha manifestado que: “la discriminación por cuestiones de género no sólo vulnera a las mujeres sino que también limita el desarrollo de todo el país, para progresar, México requiere garantizar que todos sus ciudadanos hombres y mujeres por igual, ejerzan sus derechos en plenitud. Donde millones de mujeres constituyen decididamente el progreso del país y el bienestar de los/as mexicanos/as”. Sin embargo, existe una cultura que se aferra a valores y costumbres que desprecian las aportaciones de las mujeres dejando a un lado uno de los principios fundamentales de la democracia: LA EQUIDAD”.

Existen algunos elementos socioculturales que inciden permanentemente, manteniendo o transformando las relaciones que existen entre ambos géneros. Las relaciones entre H. y M., varían a través del tiempo y en los diferentes grupos sociales. Cambian las definiciones de lo femenino y lo masculino así como las formas en que los hombres y las mujeres asumen su identidad. La relación Hombre-Mujer, es un proceso dinámico lleno de tensiones y conflictos, se da en cada época organizándose como algo natural, correcto, normal. Los siguientes son algunos factores que determinan tal proceso:

En la actualidad la globalización de la economía originada, entre otras cosas, por los descubrimientos e innovaciones tecnológicas, genera la necesidad de que los habitantes de una nación se capaciten más y mejor en distintas áreas. Aunado a lo anterior, muchas regiones, localidades y comunidades de distintos países sufren un rezago económico significativo y presentan un grave problema de exclusión social.

Lo anterior, exige un mayor esfuerzo de instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales para que mediante el fortalecimiento de las habilidades de los individuos se busque satisfacer sus necesidades, contribuir a su desarrollo integral y, por tanto, elevar su capacidad de respuesta ante los nuevos retos.

Existe un punto de análisis sobre el cual ya han tomado nota algunos países en desarrollo, que tiene una importancia trascendente tanto porque se está menoscabando el derecho de las mujeres, así como por el hecho que está frenando con ello, el desarrollo real, equitativo y sustentable de los países y de las regiones.

En el Estado de Tamaulipas se lleva a cabo en estos últimos años, una gran labor por medio de modelos de intervención participativa, con la intención de determinar la realidad en cuanto a la perspectiva de género en los diferentes municipios, en este caso particular en el municipio de Cd. Guerrero, Tamaulipas.

Uno de los resultados de este esfuerzo estatal, consiste precisamente en la presentación de este Documento Comparativo.

Atendiendo a lo dispuesto en los ordenamientos legales vigentes en materia de la planeación del desarrollo nacional, estatal y municipal en los artículos 25, 26, 105 y 115 de la constitución general de la república, 7, 24 y 37 de la ley estatal de planeación y 182, 183, 184 y 185 del código municipal para el estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Cd. Guerrero Tamaulipas, elaboró un plan de desarrollo municipal para el periodo 2011 - 2013, y lo presentó para su conocimiento y publicación en el periódico oficial del estado ante el poder ejecutivo de Tamaulipas, mismo que fue aprobado y se encuentra en ejecución en nuestro municipio. Dicho Plan de Trabajo es inmodificable puesto que ha sido aprobado por el Congreso Estatal.

A partir de una serie de talleres sobre información y conocimientos tendientes a disminuir las desigualdades sociales de género, determinadas culturalmente, un equipo de investigadores sociales realizados bajo la coordinación del Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Municipal de la Mujer, presenta como una aportación, a manera de ensayo y reflexión, este documento comparativo, denominado:

“Plan de Desarrollo Municipal con Perspectiva de Género para el municipio de Cd. Guerrero Tamaulipas, 2013-2015”

Se siguen los mismos ejes estratégicos de acción establecidos en el Plan Municipal anterior, el cual fue realizado en base a una consulta pública y un diagnóstico de la actual situación del municipio.

En dicho Plan Municipal se establecieron como estrategias generales y líneas de acción para el desarrollo municipal, a las que se agregan las estrategias y acciones afirmativas obtenidas a partir de los talleres de sensibilización y capacitación sobre políticas de género, realizadas en el año 2012:

Desarrollo social

- A) participación ciudadana
- B) atención a la mujer y la juventud
- C) educación integral
- D) cultura
- E) deporte
- F) acceso a la salud
- G) equidad y cohesión social

Desarrollo económico y generación de empleos

- A) sector primario

- B) sector terciario
- C) generación de empleos
- D) asuntos internacionales

Ciudades fuertes

- A) ordenamiento territorial y desarrollo sustentable
- B) aplicar instrumentos jurídicos, financieros y administrativos que apoyen el desarrollo sustentable
- C) agua potable y alcantarillado
- D) vivienda
- E) mantenimiento de caminos
- F) seguridad pública
- G) protección civil
- H) derechos humanos

Gobierno de resultados

- A) administración pública eficiente
- B) finanzas públicas
- C) planeación para el desarrollo

Capital natural

- A) Medio ambiente

Estrategia política

- A) relación entre el gobierno estatal, federal y organizaciones

Mecanismos de evaluación para el plan municipal de desarrollo de nueva ciudad guerrero

- A) mecanismos para una evaluación integral, transversal y pertinente
- B) categoría y características del sistema de evaluación

- C) mecanismos de participación para la evaluación de los programas
- D) dimensiones a evaluar en los programas

La presente propuesta, bajo la perspectiva de género, respeta y se desarrolla en el mismo orden de estrategias y líneas de acción, agregando o introduciendo modificaciones de fondo unas, semánticas otras, donde se considera deberían ser modificados.

I.- METODOLOGÍA

La metodología de los trabajos que concluyeron con esta propuesta alternativa de Plan Municipal se desarrolló bajo el siguiente orden:

1. Se convocó a directores/as de planeación de la administración pública municipal, a representantes de la sociedad civil y la comisión de género del cabildo municipal.
2. Se integró un equipo de trabajo coordinado por un investigador, el cual que realizó actividades encaminadas a determinar el nivel de inclusión de la PEG en la planeación.
3. Se sensibilizó a los integrantes del equipo, mediante talleres, donde se les brindaron conocimientos, y activaron capacidades acerca del desarrollo humano para promover la inclusión de la PEG en las políticas públicas municipales.
4. Se elaboró un plan de trabajo para realizar las acciones marcadas en el sentido de determinar la inclusión de la PEG en la planeación municipal.
5. La base para este ensayo alternativo, se sustenta también en datos e información confiable del Plan de Desarrollo Municipal para Cd. Guerrero, Tamps. 2011-2013.
6. Parte de la información utilizada para este análisis y propuesta, proviene de los Datos Demográficos recientes INEGI 2010, desagregados por sexo y edad.

7. Se analizó si los programas y acciones tienen o no enfoque de género, a fin de erradicar desigualdades entre hombres y mujeres.

II.- OBJETIVO

Introducir la Planeación Municipal con Perspectiva de Género, mediante propuestas innovadoras y concretas en el Plan Municipal de Desarrollo de Cd. Guerrero, Tamaulipas, 2011-2013, a través de la integralidad y la transversalidad en todos los ejes de desarrollo social y humano, individual y colectivo.

Objetivos específicos

- a) Dar cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley del INMUJERES en el Municipio de Cd. Guerrero, Tamaulipas.
- b) Agregar las Acciones estratégicas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen basadas en el género en el Municipio de Cd. Guerrero, Tamaulipas.
- c) Aplicar la transversalización de la Perspectiva de Género para garantizar la incorporación de la PEG en las acciones programadas, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas en particular en el Municipio de Cd. Guerrero, Tamaulipas.

III.- DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA DE CIUDAD GUERRERO, TAMPS.

El contexto cultural, social y económico de nuestro país, determinado bajo un óptica limitada, que margina aun a nuestra mujeres mexicanas en la mayor parte de la

población, hace necesario la realización de talleres con PEG y de Igualdad, para la formación de una sociedad más culta, más equitativa y mas prospera.

La falta de elementos conceptuales, de conocimientos sobre normatividad sobre planeación para el desarrollo municipal con perspectiva de género, justifica en gran medida estos talleres.

Las condiciones prevaecientes en la relación hombre y mujer, así como la realidad social, económica y política, nos muestra una situación que evidencia la marginación que subsiste en muchas poblaciones de México. Esto se acentúa en los municipios más pequeños y apartados de los grandes núcleos poblacionales.

En los estados del norte del país, la percepción es que la brecha de desigualdad, entre el hombre y la mujer, es menos notoria que en el resto del país. Sin embrago aun subsiste. Algunos investigadores suponen que la influencia de la cultura norteamericana respecto a las diferencias mínimas y los movimientos feministas que han promovido el avance de las mujeres en diferentes ámbitos, ha permeado de manera algo significativa las poblaciones fronterizas del norte de nuestro país. Tal es el caso de Cd. Guerrero Tamaulipas.

A continuación los datos socio-demográficos elementales de Cd. Guerrero.

Demografía:

Tamaulipas: 3, 268 554

Cd. Guerrero: 4, 447: Mujeres: 2161 Hombres: 2316

Servicios:

Agua: 95% ; drenaje: 87%; Electricidad 95%

Economía:

Alto índice de desempleo, sobre todo en mujeres y jóvenes.

Agricultura: Pasto para animales, maíz y frijol.

Ganadería: Bovino principalmente

Pesca: Tilapia, mojarra, catan, lobina negra, bagre, robalo verde.

VISIÓN

La visión de este Gobierno será generar una sociedad y un gobierno responsable, promotor y agente del desarrollo integral de los ciudadanos de Nueva Ciudad Guerrero, que trascienda la marginación cultural, de género y económica.

MISIÓN

Generar un enfoque de género permanente en todas y cada una de las acciones y programas del gobierno en sus dos ámbitos y según sus funciones específicas; El estatal como normativo y coordinador, mientras que el municipal como operador, mediante una amplia y responsable plataforma de concertación de esfuerzos entre los actores sociales involucrados, para desarrollar practicas integrales, participativas e interactivos, las cuales reconozcan a los miembros de la sociedad Tamaulipeca como actores estratégicos del desarrollo del Estado de Tamaulipas.

IV.- INDICADORES

Guerrero Tamaulipas

Población 2010

Mujeres 2,087

Hombres 2,279

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. INMUJERES, Datos procesados por el Instituto Nacional de la Mujer a partir de INEGI.

Distribución de la población por tamaño de localidad 2010

Mujeres

Urbana 88.4

Rural 11.6

Hombres

Urbana 87.2

Rural 12.8

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo en 2010
8.5

Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años en 2010

Mujeres 97.1

Hombres 97.0

* Tasa por cada 100 mujeres (hombres)

Promedio de escolaridad 2010

Mujeres 9.1

Hombres 9.2

Rezago educativo 2010

Mujeres 37.6

Hombres 36.1

Tasa de participación económica 2010

Mujeres 34.6

Hombres 73.3

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI.

Tasa de jubilación 2010

Mujeres 11.1

Hombres 47.8

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año 2000 y 2010 eran jubilados o pensionados

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar en 2010

24.1

V.- PROPUESTAS POR EJES ESTRATEGICOS

El plan municipal de desarrollo con PEG, busca generar la reflexión y transformar las acciones de operación y evaluación de las políticas públicas orientadas a los habitantes del Municipio de Guerrero.

Los objetivos y estrategias van encaminados a transformar el sector público y privado, así como de las organizaciones no gubernamentales, donde se les permita asumir mayores compromisos con los tres niveles de gobierno en la búsqueda de medidas sociales más justas y equitativamente.

Una estrategia es un punto de referencia que ordena en el tiempo y en el espacio, tanto los programas como las acciones, para dar cumplimiento a los objetivos para hacer un uso racional de recursos y consolidar un desarrollo sostenido, solidario, y

cimentado en el consenso democrático, con las distintas instancias de Gobierno. La participación activa de la comunidad puede impulsar el Bienestar y el Desarrollo, para el perfeccionamiento de la democracia, la preservación del estado de Derecho y el respeto irrestricto a las garantías individuales, salvaguardando el entorno cívico donde se desenvuelve la vida de los guerrerenses.

En la ejecución de un Plan de Desarrollo Municipal, la participación social es prioritaria, vigoriza las relaciones con los ciudadanos, concreta acuerdos, construye gobiernos responsables, sensibles, honestos.

PROPUESTAS CON P.E.G. POR EJE ESTRATEGICO

1.- DESARROLLO SOCIAL

Buscar mejores condiciones de bienestar y mejores oportunidades para los ciudadanos de Cd. Guerrero, debe ser la premisa de todo buen gobierno.

El aprovechamiento de los recursos naturales que promuevan la región ribereña y la capacidad de la mano trabajadora de los guerrerenses, el aprovechamiento del uso de nuestras tierras, la generación de empleo temporal en época de caza y pesca, así como las nuevas alternativas para crear una economía no dependiente de un solo producto, crearía las condiciones de prosperidad y bienestar social que necesitan los guerrerenses.

La desigualdad socioeconómica es el principal reto a vencer, por eso deben modificarse las formas de ayuda tradicionales. Conocido como asistencialismo, que vuelve pasivos a los ciudadanos, en acciones afirmativas que incentiven y promuevan las capacidades productivas y sociales de la gente y de sus comunidades, para hacer de la acción de gobierno una política integral que promueve el desarrollo social.

Se sugiere:

- 1.- Seguir promoviendo la equidad de género, a fin de las mujeres tengan un mayor acceso a los beneficios del desarrollo así como un mayor nivel de participación y de toma de decisiones durante la próxima administración.
- 2.- Para promover el desarrollo social, mediante programas y acciones que contribuyan a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres para lograr la superación individual y colectiva
- 3.- Promover el acceso a la educación, salud, cultura para jóvenes y mujeres.
- 4.- Promover la participación ciudadana en las decisiones para su desarrollo.
- 5.- Crear o diseñar reglamentos en los planes municipales donde se promueva el desarrollo por igual de hombres como de mujeres.
- 6.- Promover la realización de foros de expresión donde los ciudadanos opinen y decidan acciones prioritarias de gobierno.
- 7.- Fomentar la organización y unidad en los diferentes organismos municipales, a través de capacitación, talleres y conferencias encaminados al cambio de actitudes y aprender a trabajar en equipo, con respeto y equidad de género.
- 8.- Seguir fortaleciendo los espacios de participación de la mujer, a través del Instituto Municipal de la Mujer.
- 9.- Promover la cultura de equidad de género.
- 10.- Motivar la participación de la mujer en asociaciones y grupos organizados.
- 11.- Impulsar la coordinación con las autoridades del ámbito estatal la promoción de programas que ayuden a la detección de cáncer de mama y Cervico-uterino.
- 12.- Propiciar la equidad de género desde la formación de los niños, ya sea en los programas oficiales o mediante programas especiales educándoselos en la justicia y la no marginación de los sexos.

- 13.- Promover acuerdos con las cámaras empresariales, de la industria, del comercio y de servicios, para que se facilite a las mujeres la opción de un empleo que provea satisfactores socioeconómicos para el bienestar de la familia.
- 14.- Promover la equidad de género por diferentes medios de comunicación como: prensa, radio, T.V. para compensar la falta de educación al respecto.
- 15.- Impartir cursos continuos para crear consciencia sobre equidad de género.
- 16.- Promover través del Consejo Consultivo del Deporte, programas y torneos deportivos en actividades donde puedan participar tambien las mujeres.
- 17.- Mejorar las condiciones de salud de los habitantes, promoviendo el acceso igualitario y con calidad a los servicios de salud.
- 18.- Intensificar las campañas periódicas para la detección, prevención y control de Cáncer de mama y Cervico-uterino.
- 19.- Implementar programas de asistencia social en beneficio de la población femenina.
- 20.- Igualar las oportunidades para ambos sexos, respetando y haciendo valer nuestra constitución política.

2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEOS

El gobierno estatal promueve las condiciones básicas y los entornos para generar empleos cuyo resultado social es elevar el nivel de bienestar para vivir mejor.

Las fortalezas de Cd. Guerrero son la ganadería, la pesca, la cinegética, los pastizales, el manejo de bienes y servicios en torno al turismo aprovechando la historia y la cultura con lo que se cuenta con la región, debido a la cercanía con los Estados Unidos y los productos que pudieran resultar de la agroindustria, debemos fortalecer estas actividades productivas, para que reproduzcan empleos y eleven gradualmente el nivel de calidad de vida de los guerrerenses.

Se puede ofertar la mano de obra trabajadora guerrerense para cubrir la demanda de mano de obra de las maquiladoras que se encuentran en las ciudades vecinas. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte no ha logrado reflejar sus beneficios en la población del Municipio de Guerrero. El Cruce Internacional se encuentra limitado en el horario, limitado en el manejo de carga vehicular. Se deben gestionar en reuniones binacionales ampliación de horarios con los que antes funcionaba este cruce que permitía mayor fluidez e intercambio comercial con beneficios mutuos para ambas ciudades fronterizas: Falcón, Texas y Cd. Guerrero.

La productividad, la competitividad, la calidad de educación y los recursos naturales, pueden atraer la inversión de capitales. De este modo los guerrerenses aprovecharán los eventos culturales, las épocas de cacería, los eventos internacionales de pesca deportiva que reforzarían la mejora económica de sus familias.

Los nuevos gobiernos municipales deben enfocar parte de su esfuerzo en crear una nueva cultura laboral, mejorar la calidad de vida, el cuidado del medio ambiente, Gestionar recursos y acciones con proyectos productivos que se pretendan impulsar como pequeñas y medianas empresas, buscar los financiamientos y capital de trabajo y el equipo necesario para que las empresas prosperen.

El turismo en nuestro Municipio de Guerrero, es ecológico, cinegético y la pesca deportiva es uno de los atractivos más importantes en nuestra Presa Internacional Falcón por ello hemos mejorado la infraestructura carretera, accesos y la nomenclatura para apreciar su ubicación.

El turismo alternativo promueve actividades recreativas, deportivas que se practican en nuestra zona en los ríos, en las comunidades rurales y en nuestra Presa Internacional Falcón.

Crear o mejorar la infraestructura turística sustentable ya que cuenta con un mercado potencial en el turismo. Fomentar la cultura de excelencia en los servicios turísticos con mejores sistemas de información, orientación, auxilio y de seguridad publica en los sitios de visita.

Además de las acciones para el desarrollo económico, planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, se sugiere para el próximo Plan de Desarrollo Municipal con Perspectiva De Género, incorporar las siguientes:

- 1.- incorporar a las mujeres guerrerenses en programas y proyectos de desarrollo económicos productivos en la actividad agropecuaria y pesquera de la región.
- 2.- Gestionar créditos grupos de mujeres emprendedoras.
- 3.- Fomentar el acceso a los beneficios y programas de desarrollo en el medio rural, haciéndolas participes tanto en créditos como en capacitación y organización.
- 4.- Involucrar a la mujer guerrerense a los talleres para emprendedores de negocios.
- 5.- Promover el empleo de mujeres guerrerenses en las ciudades vecinas que cuenten con algún tipo de maquiladoras u otras empresas.

3.- CIUDADES FUERTES

Además de las acciones y programas ya en desarrollo, sugerimos:

- 1.- Integrar a la mujer en el Comité Municipal de Seguridad Pública
- 2.- Instrumentar el Programa Municipal de Prevención la violencia de género.
- 3.- Promover el respeto a la integridad y al derecho de privacidad con equidad de género.

- 4.- Establecer un protocolo de denuncia por género, orientado a la prevención y erradicación de la violencia de género.

4.- GOBIERNO DE RESULTADOS

- 1.- Introducir la perspectiva de equidad de género momento de seleccionar en los puestos, como servidores públicos.
- 2.- Capacitación a los servidores públicos, en procesos y talleres de en horarios flexibles, con acceso igualitario para mujeres y hombres.
- 3.- Formar al servidor público conforme a criterios de género
- 4.- Que los programas de capacitación, cubran las necesidades de las y los funcionarios.
- 5.- Asignar presupuesto para fortalecer la participación activa de las representantes de comunidades, de organizaciones sociales y de mujeres.
- 6.- Facilitar a las mujeres el acceso a recursos, conocimientos y oportunidades de desarrollo, estableciendo presupuestos específicos de género.
- 7.- Reglamentar la utilización del lenguaje incluyente en todas las comunicaciones oficiales, orales y escritas, en los oficios y edictos, promover
- 8.- Utilizar los datos demográficos municipales desagregados por sexo, utilizando los indicadores estadísticos del INEGI con PEG.

5.- CAPITAL NATURAL

- 1.- Capacitar a las mujeres con cursos y programas de fomento a la protección del medio ambiente.
- 2.- Incentivar con premios y reconocimientos a las mujeres promotoras de mejorar el medio ambiente.
- 3.- Establecer un premio anual a la mujer, al hombre y al joven, mas destacados por sus acciones de carácter ecologista.

6.- ESTRATEGIA POLITICA

1.- Promover la equidad de género como eje transversal en todas las acciones tendientes a la integración política de hombres y mujeres.

7.- MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NUEVA CIUDAD GUERRERO.

La evaluación de la gestión pública es una medida importante que complementa, fortalece y orienta los procesos de plantación, seguimiento y control de las políticas y programas de acción gubernamental.

Permite también conocer la forma, calidad y oportunidad con que son atendidas las demandas económicas, políticas y sociales del Municipio.

La integridad de la evaluación conlleva el desarrollo de un sistema que promueva la transparencia de las acciones y la rendición de cuentas, como un imperativo ético que debe estar presente en toda política de gobierno.

Un Sistema Integral de Evaluación, permita mejorar las acciones del gobierno, definir prioridades y reconocer avances. En este rubro sugerimos:

- 1.- Incorporar la perspectiva de género en el sistema de evaluación de la función pública, a fin de erradicar las actitudes de segregación o marginación por cuestiones de género.
- 2.- Obligatoriedad de los servidores públicos de adoptar la visión de equidad de género.
- 3.- Elaboración de informes y recomendaciones a los órganos e instancias correspondientes, para impulsar los procesos de mejora continua que permitan

una mayor eficiencia, eficacia, cobertura e impacto de los programas, con sentido de transversalidad y perspectiva de género.

VI.- ANOTACIONES FINALES

Políticas públicas con PEG y su institucionalización

Un nuevo perfil de los municipios ha comenzado a emerger a partir de reformas del Estado dirigidas a la descentralización y el fortalecimiento de las instituciones locales de gobierno, así como también a partir de diversos cambios políticos-sociales democratizadores.

La revalorización del municipio y su transformación del papel de simple prestador-administrador de servicios básicos, le asigna ahora nuevas características:

- Autonomía en la toma de decisiones, el ejercicio de sus facultades y el uso de sus recursos
- Legitimidad de las elecciones democráticas periódicas y en la participación ciudadana en los asuntos públicos municipales
- Desempeño de un liderazgo institucional, promotor y facilitador del desarrollo local integral, orientado a la inclusión social
- Nuevas competencias y nuevos desafíos, tales como: la promoción social, el fomento al empleo productivo, la preservación del medio ambiente, el rescate y estímulo a la cultura y la identidad local.
- Equidad de género como objetivo de las políticas y acciones de la nueva agenda municipal
- Concepción de los recursos municipales mas allá de las finanzas, las maquinarias, el personal administrativo y técnico, incluyendo los recursos de todo tipo que poseen y aportan las comunidades y el potencial humano

municipal: experiencias, habilidades, iniciativas, proyectos, recursos naturales, materiales y culturales.

- Nueva perspectiva de vinculación, coordinación y cooperación con los otros niveles de gobierno; entre municipios; con empresas privadas; con organizaciones no gubernamentales, con organizaciones de la sociedad civil; con universidades y centros de investigación; con agencias internacionales y con asociaciones nacionales e internacionales.

VII. BIBLIOGRAFIA

- 1.- Psicología del desarrollo. WIKIPEDIA. Recuperado 16 de Octubre de 2012
es.wikipedia.org/wiki/Psicología_del_desarrollo
- 2.- Informes sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997, 1999 y 2000), Nueva York, EUA.
- 3.- Página de Internet de la Oficina para el Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá: <http://www.nald.ca/nls/ials/introduc.htm>
- 4.- Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social
Alejandro Cervantes Carson Rev. Frontera Norte Vol. 6, núm. 12, jul. /dic. 1994*
- 5.- ABC de Género en la Administración Pública.
Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Primera edición: diciembre de 2002
- 6.- Herramientas Conceptuales sobre Políticas de Genero.
Adaptado de Moser, Caroline, "Gender Planning and Development", theory, practice and training. Rutledge, New York, 1 993.
http://www2.gtz.de/gender_project/genero/herr_conc.htm. 25-08-2008
- 7.- Programa Municipal de Desarrollo de N. Cd. Guerrero. Tamps. 2010-2013
- 8.- Saravia, Jorge A. 2004 "Planificación de Proyectos Por Objetivos. Guía para la Elaboración del Marco Lógico. 2004. México.
- 9.- COMFAMA / CEPAL". Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales, árbol de problema y áreas de intervención".
- 10.- GUIA METODOLOGICA PARA LA FORMULACION DE INDICADORES, Departamento Nacional de Planeación, 2009, Bogotá Colombia.

11.-La agenda económica de las mujeres. Consulta en línea <http://www.e-cofi.net/foro.php?id=41&pag=6>

12.- Gestión, planeación y políticas públicas con perspectiva de género. Consulta en línea http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Hidalgo/hgometa6_1.pdf.

13.- Incorporación de la PEG en la Planeación de las Políticas Públicas Estatales y Auditorias de Géneros. Consulta en línea.

<http://www.portalivm.net/mod/resource/view.php?id=514>.

14.- Instituto Nacional de la Mujer INAMU. Consulta en línea.

http://www.inamu.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=201&Itemid=4